

**MODALIDAD
EDUCACIÓN A DISTANCIA**

◦ **ESPECIALIZACIÓN EN**

DOCENCIA SUPERIOR

FORMANDO DOCENTES
PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA

 **Inscríbete**



Excelencia e innovación para líderes educativos

El programa de Especialización en Docencia Superior de la Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP) te brinda las herramientas para revolucionar tu enfoque pedagógico, fomentar un aprendizaje más efectivo y convertirte en un líder en el ámbito educativo del futuro.





UMIP

► Especialización en Docencia Superior

Título:	Especialización en Docencia Superior.
Créditos:	26 Créditos
Matrícula:	\$100.00 (una vez al inicio).
Costo crédito:	\$68.12
Modalidad:	Educación a distancia.
Título:	Especialización en Docencia Superior.
Jornadas:	Sincrónicas 2 días por semana (nocturna) o Sabatino (matutino y vespertino)
Periodos:	Trimestral (3 módulos por trimestre)
Módulos:	9
Dedicación:	20 horas semanales
Duración:	10 Meses aproximadamente
Fecha de inicio:	14 de abril 2025 (lunes - jueves) 19 de abril 2025 (sabatino)

Inicio sujeto al mínimo de participantes inscritos

★ Pregunte por los descuentos que ofrecemos.



10% de descuento para 3 o más participantes de la misma organización.

20% de descuento para servidores públicos.

25% de descuento para graduados de licenciatura y funcionarios de la UMIP.



UMIP

► Especialización en Docencia Superior



· PERFIL DE INGRESO

Profesionales con título de licenciatura o equivalente en cualquier área del conocimiento, que deseen desarrollar competencias específicas para la docencia en el nivel superior.

Profesores del nivel de educación superior o de cualquier nivel educativo, interesados en actualizar sus conocimientos y metodologías de enseñanza en áreas como:

- Teorías pedagógicas.
- Estrategias didácticas.
- Técnicas de evaluación.

Interés y compromiso con la mejora de la calidad de la educación superior.

Disposición para el trabajo colaborativo y la investigación.



UMIP

► Especialización
en Docencia Superior



• MODULO

- Fundamentos de la Educación Superior.
- Gestión curricular en la docencia universitaria.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Metodología de la investigación educativa.
- Didáctica y estrategias de aprendizaje.
- Evaluación de los aprendizajes en la educación superior.
- Calidad de la Educación Superior.
- Legislación educativa y políticas públicas.
- Práctica docente en la Educación Superior.

Aprobado mediante la Resolución de Consejo Académico N°026 de 28 agosto de 2024



• REQUISITOS

REQUISITOS PARA ESTUDIANTES NACIONALES

- 1. Documentos académicos:**
 - o Copia de diploma de licenciatura. *
 - o Copia de los créditos universitarios. *
- 2. Requisitos académicos:**
 - o Índice académico o acumulativo de 1.50 en adelante. *
- 3. Documentación personal:**
 - o Copia de cédula vigente.
 - o Foto tamaño carné.
- 4. Otros requisitos:**
 - o Hoja de vida actualizada.
 - o Postulación dirigida al director de Postgrado.
 - o Entrevista con el coordinador de Postgrado.
 - o Carta de trabajo, de fiador o prueba de solvencia económica.

REQUISITOS PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS

- 1. Documentos académicos:**
 - o Copia de diploma de licenciatura. *
 - Para títulos emitidos en el extranjero:
 - Apostilla o trámite de autenticación y legalización ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá.
 - Traducción oficial al español si el título está en otro idioma.
 - o Copia de los créditos universitarios de la licenciatura o su equivalente:
 - Créditos originales y copia autenticada por el secretario general de la UMIP u otra universidad oficial panameña (previa coordinación). Para créditos emitidos en el extranjero:
 - Apostilla o trámite de autenticación y legalización ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá.
 - Traducción oficial al español si los créditos están en otro idioma.



2. Requisitos académicos:

- o Índice académico o acumulativo igual o superior a 1.50 en adelante. *

3. Documentación personal:

- o Copia de la cédula de identidad personal vigente (si aplica).
- o Copia del pasaporte vigente.
- o Foto tamaño carné.

4. Otros requisitos:

- o Compromiso de pago establecido por la universidad.
- o Entrevista con el coordinador de Postgrado.
- o Cancelación de matrícula y primer módulo antes de iniciar el programa.
- o Carta de trabajo, de fiador o prueba de solvencia económica.

• ADMISIÓN

- Formulario de inscripción (F-160).
- Cancelación de matrícula y el primer módulo

*** Una vez admitido por el comité de postgrado, las copias del diploma y los créditos deben ser autenticadas por el secretario general de la UMIP, quien las verificará con los documentos originales.**



INSTRUCCIONES PARA LOS PAGOS DEL PROGRAMA DE DOCENCIA SUPERIOR

Pagos vía transferencia bancaria, o mediante depósito directo a la **cuenta corriente** del **Banco Nacional de Panamá** número **10000129550**, a nombre de **Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP)**.

Se debe enviar comprobante ya sea de la transferencia bancaria o copia del slip de depósito a los correos **tesoreria@umip.ac.pa** y **postgrado@umip.ac.pa**

En el asunto del correo, hay que especificar que pertenece a Especialización en Docencia Superior.

Adicional el correo debe contener lo siguiente:

Vía transferencia bancaria.

- Nombre del titular de la cuenta
- Nombre de la persona que tomará el programa
- Número de cédula

Por favor al momento de hacer la transferencia preferible también colocar sus datos en la casilla de comentarios.

Depósito directo en el banco

- Nombre de la persona que tomará el programa o
- Número de cédula

PAGOS DESDE EL EXTRANJERO

Toda persona que envíe pagos desde bancos extranjeros debe aceptar los cargos bancarios, los cuales ascienden a \$35.00. Por lo tanto, debe transferir el total del pago, más \$35.00.

En donde dice Beneficiario Final se debe colocar lo siguiente:

- Nombre del cliente (**Universidad Marítima Internacional de Panamá**)
- Número de cuenta **10000129550**, que es la cuenta corriente del Fondo de maestría de la UMIP.

La persona debe proporcionar estos datos a su entidad bancaria, la cual le indicará con que Banco intermediario podrán trabajar.